

EVIDENCIA DE REUNIÓN

5.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Oficina Patricia Justizy - ALK
 FECHA: 15 Agosto 2018
 LUGAR: Cabal General Boicard Plaza Calle 6 Sur # 11050
 OBJETO DE LA REUNIÓN: S.I.U.C. Comenzal 50 Cololares.
 HORA DE INICIO: 3:00 Pm
 HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Horacio Rodriguez								X	ALK	marcosjustizy@gmail.com	[Redacted]	[Signature]
Jairo A. Dura								X	EDLE	jairo.dura@alcaldia.gov.co	[Redacted]	[Signature]
Alexander Vera Suarez								X	SSCT	alexander.vera@alcaldia.gov.co	[Redacted]	[Signature]
Alexander Ruiz Barba									PONAL	alexander.ruiz@alcaldia.gov.co	[Redacted]	[Signature]
Humberto Giguere								X	SDSC	humberto.giguere@alcaldia.gov.co	[Redacted]	[Signature]
Chada Frenfoss									POVAL	chada.frenfoss@alcaldia.gov.co	[Redacted]	[Signature]
Sharon Abella									PONAL	sharon.abella@alcaldia.gov.co	[Redacted]	[Signature]
Maria Arriola Ayala								X	PONAL/ALK	maria.arriola@alcaldia.gov.co	[Redacted]	[Signature]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 3:00 PM se inició recorrido de IVC a Comercio de Celulares en el sector de Plaza de las Américas - en el Centro Comercial Universal Plaza ubicado en la Calle 6 Sur N° 71 D-05. Se contó con el apoyo de los señores Alvaro Velásquez y Ximena Ayala funcionarios de la Secretaría de Seguridad, los señores Alexander Pava, Claudia Fuentes y Jhonatan Abella de la Policía Nacional y Mauricio Rodríguez, Martín Herraldo y Julio A. Díaz funcionarios de la Alcaldía Local de Kennedy.

Se hizo la verificación e inspección de los documentos en Once (11) locales que trabajan en la venta y comercialización de equipos de Celulares y accesorios. El resultado la mayoría no tiene los documentos al día, otras venados y otros sin tramitar. Se verificó que no se tienen equipos de reventa o arreglos - despejando el evento de comercio con equipos hurtados o de dudosa procedencia.

Se acordó con los funcionarios de Secretaría de Seguridad, Alcaldía y Policía Nacional dárles un plazo corto para actualizar y completar la documentación a todos - incluyendo el uso de suelo exigible a la Administración del Centro Comercial. Se aclaró que para la próxima visita de no contar con los documentos exigidos se les aplicará el comparendo y la respectiva sanción - selamiento del establecimiento.

Locales Visitados: Local 1 / Local 17 / Celuplaza 6.M / Local 8 / Variedades Maribell Cell / Local 9 / Celuplaza store / Local 3 / Comunicaciones PyS / Local 14 / y Zona Blackberry.

Siendo las 5:00 P.M se dio por cerrado el recorrido.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 3:00pm horas, del día 15 del mes 08 del año 2018, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Calle 6 Sur # 71005, identificado con la razón social Fara Blackberry y NIT 52978574-2 de propiedad del Señor(a) Angela Mercedes Casla identificado con C.C. 52978574 con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE No aplica

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE No Aplica

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Asamblea Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

OBSERVACIONES

FUNCIONARIO

Mauricio Rodríguez

c.c. 74.540.781

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

Angela Castro

c.c. 



FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 15:00 horas, del día 15 del mes 08 del año 18, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Ciudad Sur N 71-D-05 identificado con la razón social Local 14-C.C. Universal Plaza y NIT 1032377025-1 de propiedad del Señor(a) Yuliy Carolina Becerra identificado con C.C. 1032377025 con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE N/A. (Centro Comercial Solicitar)

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo; por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE N/A.

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE Vendido 2012

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE *

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE

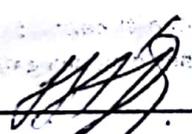
10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

OBSERVACIONES.

* Se recomienda actualizar el Rut con el código de actividad igual a Comercio de Comercio Código en Rut antiguo. Se debe actualizar todos los documentos - proximo visita si se incumple se aplicara comparendo.

FUNCIONARIO



c.c. 19380083 BLI

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

Day CARDONA FID B

c.c. XXXXXXXXXX

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 3:20pm horas, del día 15 del mes 08 del año 2018, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Calle 6 Sur # 710.05, identificado con la razón social Comunicaciones PyS y NIT 1057488456-8 de propiedad del Señor(a) Elizaveth Cardenas, identificado con C.C. 1057488456-8, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE N/A

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

OBSERVACIONES.

Ninguna

FUNCIONARIO

Mauricio Rodríguez Cruz

c.c. 74520.785

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

Juanes

c.c. [Redacted]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 3-20 horas, del día 15 del mes 08 del año 18, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Plaza Cile G Sor # 71005 identificado con la razón social Local 3 CUC univ 1501 y NIT 1013587380-1 de propiedad del Señor(a) Hedy Cardenas Zaraza identificado con C.C. 1013587380, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE N.A.

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE Vencido

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE Solvo Vencida.

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE N.A.

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE X NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE N.A.

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA X

OBSERVACIONES

Camara Comercio pago no registra, pendiente certi-
ficado tic, Rit no actualizado, pendiente uso
de suelo por adman.

FUNCIONARIO

[Handwritten Signature]
cc.

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

Heidy A. Cadena Z.

c.c. [Redacted]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 3:30pm horas, del día 15 del mes 08 del año 2018, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Calle 6 Sur # 71005 identificado con la razón social Calo Plaza Store y NIT 02444370 de propiedad del Señor(a) Wivian Kaine Garcia identificado con C.C. 40217799 con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE N/A

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

OBSERVACIONES

Ninguna

FUNCIONARIO

Mauricio Rodríguez

C.C. 79.540.783

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

[Signature]

C.C. [Redacted]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 3:40 horas, del día 15 del mes 08 del año 18, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Cll 6 A Sur # 71 D identificado con la razón social Local 9 CC Universal Plata NIT 1014255290 de propiedad del Señor(a) Annyell N. Garay Andrade identificado con C.C. 1014255290, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE NA

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE U.A.

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

OBSERVACIONES.

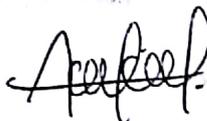
No tiene uso de suelo; Cámara de Comercio actualizada, Pero no actualizado, Certificado TIC no lo hay, Apertura de Establecimiento.

FUNCIONARIO



C.C.

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

Anieli García Andrade 

C.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 3:45 pm horas, del día 15 del mes 08 del año 2018, se realiza visita al establecimiento de comercio ubicado en la Calle G Sur N-71005, identificado con la razón social Unidadas Heriberto Coll y NIT 01999131 de propiedad del Señora Habel Andrea Muñoz, identificado con C.C. 52161913, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1501 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE N/A

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

OBSERVACIONES.

Ninguna

FUNCIONARIO

Mauricio Rodríguez
c.c. 741510.785

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

[Signature]

c.c. [REDACTED]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 3:45 horas, del día 15 del mes 08 del año 18, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Clle 6A Sur # 71005, identificado con la razón social cc. Universal plaza y NIT 1073290332 de propiedad del Señor(a) David Struwa Rincon U. identificado con C.C. 1073290333 con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE N.A.

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE N.A.

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

OBSERVACIONES

No tiene Documentos Uso de Suelo, Cámara de Comercio, Ret, Certificado TIC, Apertura Establecimiento.

FUNCIONARIO



C.C.

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR



C.C.

C.C. XXXXXXXXXX

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 4:00 horas, del día 15 del mes 08 del año 2018 se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Calle 6 Sur N-7105 identificado con la razón social Colu Plata G.M y NIT 02173427/15243143-08 propiedad del Señor(a) Eduardo García identificado con C.C. 15243143, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecutan públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

OBSERVACIONES

Ninguna

FUNCIONARIO

Mauricio Rodríguez

c.c. 74540781

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

[Firma manuscrita]

C.C.

[Redacted box]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Local 17

Siendo las 4:10 horas, del día 15 del mes 08 del año 18, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Cll 63 Sur # 210-05 identificado con la razón social Shopping Phone IT y NIT 1069736377-2 de propiedad del Señor(a) Jhon F Rey Moreno identificado con C.C. 1069736377 con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

Bomberos

CUMPLE NO CUMPLE Pte Policía.

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE Tiene Solic. No Certif.

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE D.A.

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE N.A. pero cambio para 2018, Hay Radio.

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

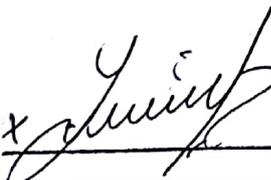
OBSERVACIONES

FUNCIONARIO



C.C.

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

x  Jhon Anderson RODRIGUEZ CUBILLA

EMPLEADO.
C.C. 

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 4:34pm horas, del día 15 del mes 08 del año 2018, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Calles Sur N-71805 identificado con la razón social Exclusive (Local 1) y NIT 79995035-1 de propiedad del Señor(a) Diego Edison Montenegro identificado con C.C. 79995035 con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE No Aplica

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE No Aplica

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE No Aplica

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

OBSERVACIONES .

No tiene Documentación

FUNCIONARIO

Mauricio Rodríguez

77570.194

C.C.

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

[Signature]

C.C. XXXXXXXXXX

FOTOS IVC CELULARES PLAZA AMERICAS 15 AGOSTO-18

